



COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Indicadores del Programa de Trabajo de la SICT

2026



7. Fichas de Indicadores

Indicador 1.1 Porcentaje de caminos artesanales concluidos con los recursos otorgados a municipios.

ELEMENTOS DEL INDICADOR PARA EL PROGRAMA DE TRABAJO 2026					
Nombre	1.1 Porcentaje de caminos artesanales concluidos con los recursos otorgados a municipios.				
Objetivo asociado	Objetivo 1. Mejorar la conectividad y accesibilidad territorial mediante la construcción, modernización y conservación de infraestructura carretera con criterios de inclusión social, sostenibilidad y eficiencia para garantizar la movilidad de personas y mercancías.				
Definición o descripción	Mide el porcentaje de caminos artesanales concluidos, respecto del total de caminos artesanales programados a concluir en el año.				
Derecho asociado	Artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la movilidad. Artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho al libre tránsito.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	10 días hábiles posteriores al periodo de observación		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subsecretaría de Infraestructura		
Método de cálculo	$PMRA_t = (MRA_t / Mp) \times 100$ <p>Donde: PMRA_t = Porcentaje de caminos artesanales concluidos al periodo de observación. MRA_t = Número de caminos artesanales concluidos al periodo de observación. Mp = Total de caminos artesanales programados a concluir en la presente administración. t = Periodo de observación.</p>				
Observaciones	<p>El valor de la variable MRA_t es el número acumulado de caminos concluidos desde 2025 al periodo de observación.</p> <p>La variable Mp considera el total de caminos artesanales programados a concluir en el periodo 2025-2030, en los estados de Campeche, Chihuahua, Chiapas, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sonora, Veracruz y Zacatecas y, está sujeta a actualizaciones derivadas de los acuerdos y convenios que se formalicen con los municipios de estos y otros estados en el transcurso del periodo.</p>				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número de caminos artesanales concluidos al periodo de observación (caminos)	Valor variable 1	411	Fuente de información variable 1	Dirección General de Carreteras Rurales y Artesanales



Nombre variable 2	Total de caminos artesanales programados a concluir en la presente administración (caminos)	Valor variable 2	417	Fuente de información variable 2	Dirección General de Carreteras Rurales y Artesanales			
Sustitución en método de cálculo	$PMRA_t = (411 / 417) \times 100 = 98.6$							
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS								
Línea base			Nota sobre la línea base					
Valor	98.6	Al momento de la medición se consideraron los 411 caminos concluidos en el periodo de 2020 a 2024 en los estados de Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sonora, Tlaxcala y Veracruz; y los 417 caminos programados para concluir en el periodo 2019-2024.						
Año	2024							
Meta 2026			Nota sobre la meta 2026					
	15.8	Se tiene considerado concluir 27 caminos artesanales de los 278 programados en la presente administración. Este indicador da cuenta del cumplimiento del Compromisos 82 de los Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación, publicados en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.						
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR								
Variables	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 ^{P/}
MRA _t	NA	NA	60	97	190	254	411	17
Mp	NA	NA	405	405	405	417	417	135
PMRA _t	NA	NA	14.8	24.0	46.9	60.9	98.6	12.6
METAS PROGRAMADAS (anuales)								
Variables	2026	2027	2028	2029	2030			
MRA _t	44	ND	ND	ND	278			
Mp	278	278	278	278	278			
PMRA _t	15.8	ND	ND	ND	100			
METAS INTERMEDIAS PROGRAMADAS (trimestrales)								
Variables	1er trim 2026	2do trim 2026	3er trim 2026	4to trim 2026				
MRA _t	17	17	22	44				
Mp	278	278	278	278				
PMRA _t	6.1	6.1	7.9	15.8				

Compromiso 82. Continuará el Programa de Caminos Artesanales.

NA No aplicable.

ND No disponible.

P Cifras preliminares.



Indicador 1.2 Porcentaje de kilómetros de la red carretera propia de CAPUFE con mantenimiento anual.

ELEMENTOS DEL INDICADOR PARA EL PROGRAMA DE TRABAJO 2026			
Nombre	1.2 Porcentaje de kilómetros de la red carretera propia de CAPUFE con mantenimiento anual.		
Objetivo asociado	Objetivo1. Mejorar la conectividad y accesibilidad territorial mediante la construcción, modernización y conservación de infraestructura carretera con criterios de inclusión social, sostenibilidad y eficiencia para garantizar la movilidad de personas y mercancías.		
Definición o descripción	Mide el porcentaje de kilómetros de la red carretera propia de CAPUFE que recibieron mantenimiento, respecto al total de kilómetros programados para mantenimiento durante el ejercicio.		
Derecho asociado	Artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la movilidad. Artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho al libre tránsito.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	10 días hábiles posteriores al periodo de observación
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subsecretaría de Infraestructura Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
Método de cálculo	$PAFC_t = (KCP_t / TCP_t) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>PAFC_t = Porcentaje de kilómetros de carreteras de la red propia de CAPUFE con mantenimiento al periodo de observación.</p> <p>KCP_t = Kilómetros de carreteras de la red propia de CAPUFE con mantenimiento al periodo de observación.</p> <p>TCP_t = Total de kilómetros de carreteras de la red propia de CAPUFE programados para mantenimiento en el año.</p>		
Observaciones	El valor de la variable KCP _t es acumulado al periodo de observación.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
Nombre variable 1	Kilómetros de carreteras de la red propia de CAPUFE con mantenimiento al periodo de observación (kilómetros)	Valor variable 1	13.3
			Fuente de información variable 1
			Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos



Nombre variable 2	Total de kilómetros de carreteras de la red propia de CAPUFE programados para mantenimiento en el año (kilómetros)	Valor variable 2	13.3	Fuente de información variable 2	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos			
Sustitución en método de cálculo	$PAFC_t = (13.3 / 13.3) \times 100 = 100$							
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS								
Línea base			Nota sobre la línea base					
Valor	100	Corresponde al último valor definitivo observado del indicador en 2025.						
Año	2025							
Meta 2026			Nota sobre la meta 2026					
100			Se tiene considerado realizar el mantenimiento de 76.7 kilómetros de la red propia de CAPUFE durante el año 2026. El mantenimiento a las carreteras de peaje de la red propia de CAPUFE apoya el cumplimiento del Compromiso 81 de los Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación, publicados en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.					
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR								
Variable	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
KCP _t	250.0	260.5	246.1	41.2	185.9	87.4	26.3	13.3
TCP _t	250.0	245.0	219.9	235.0	127.7	113.2	26.3	13.3
PAFC _t	100	106.3	111.9	17.5	145.6	77.2	100	100
METAS PROGRAMADAS (anuales)								
Variable	2026	2027	2028	2029	2030			
KCP _t	76.7	ND	ND	ND	ND			
TCP _t	76.7	ND	ND	ND	ND			
PAFC _t	100	100	100	100	100			
METAS INTERMEDIAS PROGRAMADAS (trimestrales)								
Variable	1er trim 2026	2do trim 2026	3er trim 2026	4to trim 2026				
KCP _t	0	11.5	53.7	76.7				
TCP _t	76.7	76.7	76.7	76.7				
PAFC _t	0	15	70	100				

Compromiso 81. Rehabilitación de 4,000 km de carreteras federales.

ND No disponible.



Indicador 1.3 Promedio ponderado del porcentaje de avance de proyectos de investigación, de productos de normalización y de servicios de capacitación realizados por el Instituto Mexicano del Transporte.

ELEMENTOS DEL INDICADOR PARA EL PROGRAMA DE TRABAJO 2026			
Nombre	1.3 Promedio ponderado del porcentaje de avance de proyectos de investigación, de productos de normalización y de servicios de capacitación realizados por el Instituto Mexicano del Transporte.		
Objetivo asociado	Objetivo 1. Mejorar la conectividad y accesibilidad territorial mediante la construcción, modernización y conservación de infraestructura carretera con criterios de inclusión social, sostenibilidad y eficiencia para garantizar la movilidad de personas y mercancías.		
Definición o descripción	Mide el promedio ponderado del porcentaje de avance de proyectos de investigación, elaboración de normalización técnica y servicios de capacitación post profesional realizados, respecto a los programados a realizar por el Instituto Mexicano del Transporte en el año.		
Derecho asociado	Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la educación.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	10 días hábiles posteriores al periodo de observación
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subsecretaría de Infraestructura Instituto Mexicano del Transporte
Método de cálculo	$PpIMT_t = [W_1 \times (PIR_t / PIP_t)] + [W_2 \times (PPNMR_t / PPNMP_t)] + [W_3 \times (SCR_t / SCP_t)] \times 100$ <p>Donde:</p> <p>PpIMT_t = Promedio ponderado del porcentaje de avance de proyectos de investigación, productos de normalización y servicios de capacitación realizados por el IMT.</p> <p>PIR_t = Proyectos de investigación realizados en el periodo de observación.</p> <p>PIP_t = Proyectos de investigación programados a realizar en el año.</p> <p>PPNMR_t = Proyectos preliminares de normas y manuales realizados en el periodo de observación.</p> <p>PPNMP_t = Proyectos preliminares de normas y manuales programados a realizar en el año.</p> <p>SCR_t = Servicios de capacitación realizados en el periodo de observación.</p> <p>SCP_t = Servicios de capacitación programados a realizar en el año.</p> <p>W₁, W₂, W₃ = Factores de ponderación basados en criterios objetivos (W₁=0.5, W₂=0.2, W₃=0.3) establecidos por el IMT, la suma total de los ponderadores es igual a 1.</p>		
Observaciones	<p>Las variables empleadas en el método de cálculo son acumuladas al periodo de observación, respecto de la programación anual que realice el IMT.</p> <p>Cada servicio de capacitación corresponde a una persona que recibió formación.</p>		



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Proyectos de investigación realizados en el periodo de observación (proyectos)	Valor variable 1	97	Fuente de información variable 1	Instituto Mexicano del Transporte
Nombre variable 2	Proyectos de investigación programados a realizar en el año (proyectos)	Valor variable 2	91	Fuente de información variable 2	Instituto Mexicano del Transporte
Nombre variable 3	Proyectos preliminares de normas y manuales realizados en el periodo de observación	Valor variable 3	21	Fuente de información variable 3	Instituto Mexicano del Transporte
Nombre variable 4	Proyectos preliminares de normas y manuales programados a realizar en el año.	Valor variable 4	14	Fuente de información variable 4	Instituto Mexicano del Transporte
Nombre variable 5	Servicios de capacitación realizados en el periodo de observación (servicios)	Valor variable 5	661	Fuente de información variable 5	Instituto Mexicano del Transporte
Nombre variable 6	Servicios de capacitación programados a realizar en el año (servicios)	Valor variable 6	745	Fuente de información variable 6	Instituto Mexicano del Transporte
Sustitución en método de cálculo	$PpIMT_i = [0.5 \times (97 / 91)] + [0.2 \times (21 / 14)] + [0.3 \times (661 / 745)] \times 100 = 109.9$				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
	Línea base		Nota sobre la línea base		
Valor	109.9		Corresponde al último valor definitivo reportado para el indicador en 2025.		
Año	2025				



Meta 2026		Nota sobre la meta 2026						
100		<p>Se tiene considerado realizar 99 proyectos de investigación, 12 proyectos preliminares de normas y manuales y 650 servicios de capacitación (personas capacitadas) durante el año 2026, por parte del Instituto Mexicano del Transporte.</p> <p>Este indicador apoya el cumplimiento del Compromiso 33 y Compromiso 34 de los Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación, publicados en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.</p>						
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR								
Variable	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 ^{P/}
PIR _t	94	77	88	107	91	100	107	97
PIP _t	85	85	86	86	91	91	91	91
PPNMR _t	16	11	13	26	19	17	16	21
PPNMP _t	16	18	20	18	18	12	15	14
SCR _t	198	259	363	276	587	513	714	661
SCP _t	200	200	200	200	586	370	580	745
PpIMT _t	105.0	96.4	118.6	132.5	101.2	124.9	117.1	109.9
METAS PROGRAMADAS (anuales)								
Variable	2026	2027	2028	2029	2030			
PIR _t	99	ND	ND	ND	ND			
PIP _t	99	ND	ND	ND	ND			
PPNMR _t	12	ND	ND	ND	ND			
PPNMP _t	12	ND	ND	ND	ND			
SCR _t	650	ND	ND	ND	ND			
SCP _t	650	ND	ND	ND	ND			
PpIMT _t	100	100	100	100	100			
METAS INTERMEDIAS PROGRAMADAS (trimestrales)								
Variable	1er trim 2026	2do trim 2026	3er trim 2026	4to trim 2026				
PIR _t	16	31	51	99				
PIP _t	99	99	99	99				
PPNMR _t	0	0	0	12				
PPNMP _t	12	12	12	12				
SCR _t	114	255	490	650				
SCP _t	650	650	650	650				
PpIMT _t	13	27	48	100				

Compromiso 33. México será potencia tecnológica y de innovación.

Compromiso 34. Programa de desarrollo tecnológico para el desarrollo nacional.

ND No disponible.

P Cifras preliminares.



Indicador 1.4 Porcentaje de puentes y distribuidores viales construidos.

ELEMENTOS DEL INDICADOR PARA EL PROGRAMA DE TRABAJO 2026					
Nombre	1.4 Porcentaje de puentes y distribuidores viales construidos.				
Objetivo asociado	Objetivo 1. Mejorar la conectividad y accesibilidad territorial mediante la construcción, modernización y conservación de infraestructura carretera con criterios de inclusión social, sostenibilidad y eficiencia para garantizar la movilidad de personas y mercancías.				
Definición o descripción	Mide el porcentaje de puentes y distribuidores viales construidos, respecto de los programados a construir.				
Derecho asociado	Artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la movilidad. Artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho al libre tránsito.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	10 días hábiles posteriores al periodo de observación		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subsecretaría de Infraestructura		
Método de cálculo	$P_c = (PD_c / PD_t) \times 100$ <p>Donde: P_c = Porcentaje de puentes y distribuidores viales construidos al periodo de observación. PD_c = Puentes y distribuidores viales construidos al periodo de observación. PD_t = Total de puentes y distribuidores viales programados a construir en la presente administración.</p>				
Observaciones	<p>La variable PD_c considera el número acumulado de puentes y distribuidores viales construidos desde 2025 al periodo de observación.</p> <p>La variable PD_t considera el total de puentes y distribuidores viales programados a construir en el periodo 2025-2030, está sujeto a actualizaciones derivadas de la asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Puentes y Distribuidores viales construidos al periodo de observación (estructuras).	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Dirección General de Carreteras
Nombre variable 2	Total de Puentes y Distribuidores viales programados a construir en la presente administración (estructuras)	Valor variable 2	20	Fuente de información variable 2	Dirección General de Carreteras



Sustitución en método de cálculo	$P_c = (1 / 20) \times 100 = 5$						
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS							
Línea base				Nota sobre la línea base			
Valor	5			La medición del indicador inicia en 2025 con el valor acumulado de los puentes y distribuidores construidos en ese año.			
Año	2025						
Meta 2026				Nota sobre la meta 2026			
60				Se tiene considerado concluir 11 estructuras durante 2026 de las 20 programadas en la presente administración. Este indicador contribuye al cumplimiento del Compromiso 83 y 84 de los Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación, publicados en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR							
Variables	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 ^{P/}
PD _c	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1
PD _t	NA	NA	NA	NA	NA	NA	20
P _c	NA	NA	NA	NA	NA	NA	5
METAS							
Variables	2026	2027	2028	2029	2030		
PD _c	12	18	20	NA	NA		
PD _t	20	20	20	NA	NA		
P _c	60	90	100	NA	NA		
METAS INTERMEDIAS PROGRAMADAS ANUAL (trimestral)							
Variables	1er trim 2026	2do trim 2026	3er trim 2026	4to trim 2026			
PD _c	3	8	10	12			
PD _t	20	20	20	20			
P _c	15	40	50	60			

Compromiso 83. *Construcción y ampliación de carreteras, caminos y puentes.*

Compromiso 84. *Construcción de distribuidores y obras viales urbanas.*

NA No aplicable.

P Cifras preliminares.



Indicador 1.5 Porcentaje de kilómetros de la Red Carretera Federal libre de peaje con conservación periódica.

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.5 Porcentaje de kilómetros de la Red Carretera Federal libre de peaje con conservación periódica.				
Objetivo asociado	Objetivo 1. Mejorar la conectividad y accesibilidad territorial mediante la construcción, modernización y conservación de infraestructura carretera con criterios de inclusión social, sostenibilidad y eficiencia para garantizar la movilidad de personas y mercancías.				
Definición o descripción	Mide el porcentaje de kilómetros de la Red Carretera Federal libre de peaje, conservados, respecto de los kilómetros programados a conservar.				
Derecho asociado	Artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la movilidad. Artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho al libre tránsito.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	10 días hábiles posteriores al periodo de observación.		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subsecretaría de Infraestructura		
Método de cálculo	$KMR = (Kmap / Kmpp) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>KMR = Porcentaje de kilómetros de la Red Carretera Federal libre de peaje conservados al periodo de observación.</p> <p>Kmap = Kilómetros de la Red Carretera Federal libre de peaje conservados al periodo de observación.</p> <p>Kmpp = Total de Kilómetros de la Red Carretera Federal libre de peaje programados a conservar en el año.</p>				
Observaciones	<p>La variable Kmap corresponde al número de kilómetros de la Red Carretera Federal libre de peaje conservados, acumulados al periodo de observación.</p> <p>La variable Kmpp corresponde al total de kilómetros de la Red Carretera Federal libre de peaje programados a conservar, mediante la ejecución del programa de conservación periódica en el año, está sujeto a actualizaciones derivadas de la asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Kilómetros de la Red Carretera Federal Libre de Peaje conservados al periodo de observación (kilómetros)	Valor variable 1	572.5	Fuente de información variable 1	Dirección General de Conservación de Carreteras
Nombre variable 2	Total de kilómetros de la Red Carretera Federal Libre de Peaje programados a conservar en el año (kilómetros)	Valor variable 2	2,687.8	Fuente de información variable 2	Dirección General de Conservación de Carreteras



Sustitución en método de cálculo	$KMR = (572.5 / 2,687.8) \times 100 = 21.3$							
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS								
Línea base				Nota sobre la línea base				
Valor	21.3			Corresponde al último valor definitivo observado del indicador.				
Año	2024							
Meta 2026				Nota sobre la Meta 2026				
100				<p>En 2026 se tiene considerado dar conservación periódica a 18,000 kilómetros de la Red Carretera Federal libre de peaje.</p> <p>Este indicador apoya el cumplimiento del Compromiso 81 de los Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación, publicados en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.</p>				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR								
Variables	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 P/
Kmap	NA	NA	3,935.7	2,293.5	1,533.8	1,549.4	572.5	1,616
Kmpp	NA	NA	2,687.8	2,687.8	2,687.8	2,687.8	2,687.8	1,560.3
KMR	NA	NA	146.4	85.3	57.1	57.6	21.3	103.6
METAS ANUALES								
Variables	2026	2027	2028	2029	2030			
Kmap	18,000	ND	ND	ND	ND			
Kmpp	18,000	ND	ND	ND	ND			
KMR	100	100	100	100	100			
METAS INTERMEDIAS PROGRAMADAS ANUAL (trimestral)								
Variables	1er trim 2026	2do trim 2026	3er trim 2026	4to trim 2026				
Kmap	900	5,400	10,800	18,000				
Kmpp	18,000	18,000	18,000	18,000				
KMR	5	30	60	100				

Compromiso 81. *Rehabilitación de 4,000 km de carreteras federales.*

NA No aplicable.

ND No disponible.

P Cifras preliminares.



Indicador 1.6 Porcentaje de kilómetros de carreteras construidos y modernizados en Ejes Prioritarios.

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.6 Porcentaje de kilómetros de carreteras construidos y modernizados en Ejes Prioritarios.				
Objetivo asociado	Objetivo 1. Mejorar la conectividad y accesibilidad territorial mediante la construcción, modernización y conservación de infraestructura carretera con criterios de inclusión social, sostenibilidad y eficiencia para garantizar la movilidad de personas y mercancías.				
Definición o descripción	Mide el porcentaje de kilómetros de carreteras construidos y modernizados en los denominados Ejes Prioritarios, respecto de los programados a construir y modernizar.				
Derecho asociado	Artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la movilidad. Artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho al libre tránsito.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	10 días hábiles posteriores al periodo de observación		
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subsecretaría de infraestructura		
Método de cálculo	$Pc = (Km_{cmEP} / KmtEP) \times 100$ <p>Donde: Pc = Porcentaje de kilómetros de carreteras construidos y modernizados en Ejes Prioritarios al periodo de observación. Km_{cmEP} = Kilómetros de carreteras construidos y modernizados en Ejes Prioritarios al periodo de observación. Kmt_{EP} = Total de kilómetros de carreteras programados a construir y modernizar en Ejes Prioritarios.</p>				
Observaciones	El valor de la variable Km _{cmEP} representa el número acumulado de kilómetros construidos y modernizados en los Ejes Prioritarios desde 2025 al periodo de observación. El valor de la variable Kmt _{EP} considera el total de kilómetros de carreteras de los Ejes Prioritarios programados a construir y modernizar en el periodo 2025-2030 y está sujeta a actualizaciones derivadas de la asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Kilómetros de carreteras construidos y modernizados en Ejes Prioritarios al periodo de observación (kilómetros)	Valor variable 1	271	Fuente de información variable 1	Dirección General de Carreteras Dirección General de Carreteras Rurales y Artesanales



Nombre variable 2	Total de kilómetros de carreteras programados a construir y modernizar en Ejes Prioritarios (kilómetros)	Valor variable 2	2,323	Fuente de información variable 2	Dirección General de Carreteras Dirección General de Carreteras Rurales y Artesanales		
Sustitución en método de cálculo	$Pc = (271 / 2,323) \times 100 = 11.7$						
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS							
Línea base			Nota sobre la línea base				
Valor	11.7		La medición del indicador corresponde al último valor definitivo observado en 2025, obtenido con el valor acumulado de los kilómetros de carreteras en Ejes Prioritarios construidos y modernizados en ese año.				
Año	2025						
Meta 2026			Nota sobre la meta 2026				
	26.8		Se tiene considerado construir y modernizar 352 kilómetros de carreteras en 7 de los 10 ejes prioritarios del país, para un total acumulado de 623 de los 2,323 programados en el periodo 2025-2030, para cumplir con el 100 por ciento de las obras programadas a realizar en el año. En materia de infraestructura carretera, es necesario que se asignen los recursos financieros suficientes. Este indicador contribuye al cumplimiento del Compromiso 83 de los Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación, publicados en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR							
Variable	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Km _{cmEP}	NA	NA	NA	NA	NA	NA	271
Kmt _{EP}	NA	NA	NA	NA	NA	NA	2,323
Pc	NA	NA	NA	NA	NA	NA	11.7
METAS PROGRAMADAS (anuales)							
Variable	2026	2027	2028	2029	2030		
Km _{cmEP}	623	1,236	1,858	2,323	2,323		
Kmt _{EP}	2,323	2,323	2,323	2,323	2,323		
Pc	26.8	53.2	80	100	100		
METAS INTERMEDIAS PROGRAMADAS (trimestrales)							
Variable	1er trim 2026	2do trim 2026	3er trim 2026	4to trim 2026			
Km _{cmEP}	271	341	409	623			
Kmt _{EP}	2,323	2,323	2,323	2,323			
Pc	11.7	14.7	17.6	26.8			

Compromiso 83. Construcción y ampliación de carreteras, caminos y puentes.

NA: No aplicable.



Indicador 2.1 Tasa de variación del número de pasajeros transportados vía férrea.

ELEMENTOS DEL INDICADOR PARA EL PROGRAMA DE TRABAJO 2026					
Nombre	2.1 Tasa de variación del número de pasajeros transportados vía férrea.				
Objetivo asociado	Objetivo 2. Impulsar un Sistema Ferroviario Mexicano y proyectos para el transporte masivo de pasajeros sostenibles, accesibles y eficientes, que garanticen la seguridad en el traslado de personas y mercancías.				
Definición o descripción	Mide la tasa de variación de pasajeros transportados en el Sistema Ferroviario Mexicano en un periodo determinado, respecto al total de pasajeros transportados en el mismo periodo del año inmediato anterior.				
Derecho asociado	Artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la movilidad. Artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho al libre tránsito.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	10 días hábiles posteriores al periodo de observación		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado		
Método de cálculo	$CPAVTF = [(PAVTF_t / PAVTF_{t-1}) - 1] \times 100$ <p>Donde: CPAVTF = Tasa de variación de pasajeros transportados vía férrea. PAVTF_t = Pasajeros transportados vía férrea en el período de observación. PAVTF_{t-1} = Pasajeros transportados vía férrea en el mismo periodo del año inmediato anterior. t = Periodo de observación.</p>				
Observaciones	Los valores de las variables PAVTF _t y PAVTF _{t-1} son acumulados al periodo de observación y al mismo periodo del año inmediato anterior, respectivamente.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Pasajeros transportados vía férrea al período de observación (millones de pasajeros)	Valor variable 1	51.5	Fuente de información variable 1	Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado



Nombre variable 2	Pasajeros transportados vía férrea en el mismo periodo del año inmediato anterior (millones de pasajeros)	Valor variable 2	45.8	Fuente de información variable 2	Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado			
Sustitución en método de cálculo	CPAVTF = $[(51.5 / 45.8) - 1] \times 100 = 12.4$							
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS								
Línea base			Nota sobre la línea base					
Valor	12.4		El valor corresponde al dato definitivo observado de la variación de la cantidad de pasajeros transportados vía férrea en 2024, respecto del total de pasajeros transportados en 2023.					
Año	2024							
Meta 2026			Nota sobre la meta 2026					
	15.1		Se ajusta la meta de 11.8 a 15.1 manteniendo el objetivo de pasajeros a transportar en 2026.					
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR								
Variable	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 ^{P/}
PAVTF _t	57.8	57.5	29.7	30.4	41	45.8	51.5	55.1
PAVTF _{t-1}	56.7	57.8	57.5	29.7	30.4	41	45.8	51.5
CPAVTF	1.9	-0.4	-48.4	2.3	35.1	11.8	12.4	6.8
METAS PROGRAMADAS (anuales)								
Variable	2026	2027	2028	2029	2030			
PAVTF _t	63.4	66.6	73.3	85	91.7			
PAVTF _{t-1}	55.1	63.4	66.6	73.3	85			
CPAVTF	15.1	5.0	10.1	16.0	7.9			
METAS INTERMEDIAS PROGRAMADAS (trimestrales)								
Variable	1er trim 2026	2do trim 2026	3er trim 2026	4to trim 2026				
PAVTF _t	15.6	31.1	47.0	63.4				
PAVTF _{t-1}	13.6	26.9	40.8	55.1				
CPAVTF	14.7	15.6	15.2	15.1				

P Cifras preliminares.



Indicador 2.2 Tasa de variación de toneladas de carga transportada vía férrea.

ELEMENTOS DEL INDICADOR PARA EL PROGRAMA DE TRABAJO 2026					
Nombre	2.2 Tasa de variación de toneladas de carga transportada vía férrea.				
Objetivo asociado	Objetivo 2. Impulsar un Sistema Ferroviario Mexicano y proyectos para el transporte masivo de pasajeros sostenibles, accesibles y eficientes, que garanticen la seguridad en el traslado de personas y mercancías.				
Definición o descripción	Mide la tasa de variación de las toneladas de carga transportada en el Sistema Ferroviario Mexicano en un periodo determinado, respecto al total de toneladas transportadas al mismo periodo del año inmediato anterior.				
Derecho asociado	<p>Artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la movilidad.</p> <p>Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.</p>				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	10 días hábiles posteriores al periodo de observación		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado		
Método de cálculo	$CCTVF = [(CTVF_t / CTVF_{t-1}) - 1] \times 100$ <p>Donde</p> <p>CCTVF = Tasa de variación de toneladas de carga transportada vía férrea.</p> <p>$CTVF_t$ = Carga transportada vía férrea en el periodo de observación.</p> <p>$CTVF_{t-1}$ = Carga transportada vía férrea en el mismo periodo del año inmediato anterior.</p> <p>t = Periodo de observación.</p>				
Observaciones	Los valores de las variables $CTVF_t$ y $CTVF_{t-1}$ son acumulados al periodo de observación y acumulados al mismo periodo del año inmediato anterior, respectivamente.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Carga transportada vía férrea en el periodo de observación (miles de toneladas)	Valor variable 1	132,686.0	Fuente de información variable 1	Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado
Nombre variable 2	Carga transportada vía férrea en el mismo periodo del año inmediato anterior (miles de toneladas)	Valor variable 2	131,476.1	Fuente de información variable 2	Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado



Sustitución en método de cálculo		$CCTVF = [(132,686.0 / 131,476.1) - 1] \times 100 = 0.9$						
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS								
Línea base					Nota sobre la línea base			
Valor	1.0				El valor corresponde al dato definitivo observado de la variación de la cantidad de toneladas transportadas vía férrea en 2024, respecto del total de toneladas transportadas en 2023.			
Año	2024							
Meta 2026					Nota sobre la meta 2026			
21.5					Se ajusta la meta de 8.9 a 21.5, manteniendo el objetivo de cantidad de toneladas a transportar en 2026.			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR								
Variable	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 ^{P/}
CTVF _t	128,033.7	125,185.5	120,381.3	129,889.5	128,455.1	131,476.1	132,776.0	128,276.9
CTVF _{t-1}	126,875.4	128,033.7	125,185.5	120,381.3	129,889.5	128,455.1	131,476.1	132,776.0
CCTVF	0.9	-2.2	-3.8	7.9	-1.1	2.4	1.0	-3.4
METAS								
Variable	2026	2027	2028	2029	2030			
CTVF _t	155,799	171,971	194,322	223,509	262,952			
CTVF _{t-1}	128,276.9	155,799	171,971	194,322	223,509			
CCTVF	21.5	10.4	13.0	15.0	17.6			
METAS INTERMEDIAS PROGRAMADAS ANUAL (trimestral)								
Variable	1er trim 2026	2do trim 2026	3er trim 2026	4to trim 2026				
CTVF _t	38,171.7	77,850.6	117,163.8	155,799				
CTVF _{t-1}	31,291.2	64,089.5	96,522.2	128,276.9				
CCTVF	22.0	21.5	21.4	21.5				

P Cifras preliminar.



Indicador 3.1 Porcentaje de vehículos de carga del autotransporte público federal verificados que cumplen con la normatividad de pesos y dimensiones.

ELEMENTOS DEL INDICADOR PARA EL PROGRAMA DE TRABAJO 2026					
Nombre	3.1 Porcentaje de vehículos de carga del autotransporte público federal verificados que cumplen con la normatividad de pesos y dimensiones.				
Objetivo asociado	Objetivo 3. Garantizar un autotransporte federal eficiente, incluyente, moderno, seguro y sustentable, mediante la regulación, verificación y modernización de la flota vehicular, con la finalidad de incrementar la seguridad de los usuarios.				
Definición o descripción	Mide el porcentaje de vehículos del autotransporte público federal de carga verificados que circulan por carreteras de jurisdicción federal, que cumplen con la normatividad de pesos y dimensiones.				
Derecho asociado	Artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la movilidad.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	10 días hábiles posteriores al periodo de observación		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Subsecretaría de Comunicaciones y Transportes		
Método de cálculo	$PVCCPD_t = (NVQC_t / NTV_t) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>PVCCPD_t = Porcentaje de vehículos de carga del autotransporte público federal que cumplen con la normatividad de pesos y dimensiones.</p> <p>NVQC_t = Número de vehículos del autotransporte público federal de carga verificados que cumplieron con la normatividad de pesos y dimensiones.</p> <p>NTV_t = Total de vehículos del autotransporte público federal de carga verificados.</p> <p>t = periodo de observación.</p>				
Observaciones	Los valores de las variables NVQC _t y NTV _t son acumulados durante el ejercicio fiscal y corresponden a los vehículos revisados en los operativos de verificación de pesos y dimensiones realizados en las carreteras de jurisdicción federal.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número de vehículos del autotransporte público federal de carga verificados que cumplieron con la normatividad de pesos y dimensiones (vehículos)	Valor variable 1	170,848	Fuente de información variable 1	Dirección General de Autotransporte Federal



Nombre variable 2	Total de vehículos del autotransporte público federal de carga verificados (vehículos)	Valor variable 2	176,368	Fuente de información variable 1	Dirección General de Autotransporte Federal			
Sustitución en método de cálculo	$PVCCPD_t = (170,848 / 176,368) \times 100 = 96.9$							
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS								
Línea base			Nota sobre la línea base					
Valor	96.9		En el ejercicio 2025 se realizaron 170,848 verificaciones de pesos y dimensiones de las cuales 176,368 vehículos cumplieron con la Normatividad aplicable en la materia, registrando un cumplimiento del indicador de 96.9 por ciento.					
Año	2025							
Meta 2026			Nota sobre la meta 2026					
	95		Se espera que por lo menos el 95 por ciento de los vehículos verificados cumplan con la normatividad aplicable, atendiendo el objetivo de garantizar una mayor seguridad de los usuarios de las vías generales de comunicación federal.					
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR								
Variable	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
NVQC _t	167,267	157,679	49,081	101,205	133,042	199,520	168,184	170,848
NTW _t	172,621	161,819	50,583	104,652	137,554	205,082	174,862	176,368
PVCCPD _t	96.9	97.4	97	96.7	96.7	97.3	96.2	96.9
METAS PROGRAMADAS (anuales)								
Variable	2026	2027	2028	2029	2030			
NVQC _t	151,535	151,913	152,292	152,673	153,055			
NTW _t	159,510	159,908	160,307	160,708	161,110			
PVCCPD _t	95	95	95	95	95			
METAS INTERMEDIAS PROGRAMADAS (trimestrales)								
Variable	1er trim 2026	2do trim 2026	3er trim 2026	4to trim 2026				
NVQC _t	35,217	75,671	116,052	151,535				
NTW _t	37,071	79,654	122,159	159,510				
PVCCPD _t	95	95	95	95				



Indicador 3.2 Porcentaje de Exámenes Psicofísicos Integrales practicados al personal de transporte terrestre.

ELEMENTOS DEL INDICADOR PARA EL PROGRAMA DE TRABAJO 2026					
Nombre	3.2 Porcentaje de Exámenes Psicofísicos Integrales practicados al personal de transporte terrestre.				
Objetivo asociado	Objetivo 3. Garantizar un autotransporte federal eficiente, incluyente, moderno, seguro y sustentable, mediante la regulación, verificación y modernización de la flota vehicular, con la finalidad de incrementar la seguridad de los usuarios.				
Definición o descripción	Mide el porcentaje de exámenes psicofísicos integrales practicados al personal de autotransporte público federal y al personal técnico ferroviario, respecto de los exámenes solicitados durante el año.				
Derecho asociado	Artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la movilidad. Artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho al libre tránsito.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	10 días hábiles posteriores al periodo de observación		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subsecretaría de Comunicaciones y Transportes		
Método de cálculo	$PEPIA_t = (EPISR_t / EPISP) \times 100$ <p>Donde: PEPIA_t = Porcentaje de Exámenes Psicofísicos Integrales practicados. EPISR_t = Exámenes Psicofísico Integrales realizados, acumulados al periodo de observación. EPISP = Total de Exámenes Psicofísicos Integrales programados a realizar en el año. t = Periodo de observación.</p>				
Observaciones	La variable EPISR, es acumulada durante el ejercicio y corresponde a los exámenes realizados en las Unidades Médicas de la SICT y Médicos terceros autorizados por la Secretaría.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Exámenes Psicofísico Integrales realizados, acumulados al periodo de observación (exámenes)	Valor variable 1	276,559	Fuente de información variable 1	Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte



Nombre variable 2	Total de Exámenes Psicofísicos Integrales programados a realizar en el año (exámenes)	Valor variable 2	350,000	Fuente de información variable 2	Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte			
Sustitución en método de cálculo	$PEPIA_t = (276,559 / 350,000) \times 100 = 79.0$							
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS								
Línea base			Nota sobre la línea base					
Valor	79.0	En el ejercicio 2024 se realizaron 276,559 Exámenes Psicofísicos Integrales a operadores del autotransporte público federal y personal técnico ferroviario, de los 350,000 programados a realizar en ese año, alcanzando el 79.0 por ciento de la meta programada.						
Año	2024							
Meta 2026			Nota sobre la meta 2026					
	100	Con la capacidad instalada en las Unidades Médicas a cargo de la SICT y la de los Médicos Terceros Autorizados, para 2026 se tiene considerado aplicar 235,000 exámenes médicos a operadores del Autotransporte Público Federal y Técnico Ferroviario en todo el país. Cabe señalar que el examen psicofísico es un requisito para la obtención de la licencia federal, por lo que su aplicación se encuentra sujeta a la demanda de dicho documento.						
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR								
Variables	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 ^P
EPISR _t	357,349	335,973	72,486	438,865	389,838	394,007	276,559	306,256
EPISP	341,410	357,560	200,000	350,000	350,000	350,000	350,000	300,000
PEPIA _t	104.7	94.0	36.2	125.4	111.4	112.6	79.0	102.1
METAS PROGRAMADAS (anuales)								
Variables	2026	2027	2028	2029	2030			
EPISR _t	235,000	250,000	265,000	280,000	295,000			
EPISP	235,000	250,000	265,000	280,000	295,000			
PEPIA _t	100	100	100	100	100			
METAS INTERMEDIAS PROGRAMADAS (trimestrales)								
Variables	1er trim 2026	2do trim 2026	3er trim 2026	4to trim 2026				
EPISR _t	50,000	115,000	175,000	235,000				
EPISP	235,000	235,000	235,000	235,000				
PEPIA _t	21.3	48.9	74.5	100				

P Cifras preliminares.



Indicador 4.1 Tasa de variación de litros de combustible suministrado por ASA para aeronaves en el país.

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.1 Tasa de variación de litros de combustible suministrado por ASA para aeronaves en el país.				
Objetivo asociado	Objetivo 4. Consolidar un sistema de transporte aéreo seguro, eficiente, competitivo y sostenible que impulse la conectividad regional.				
Definición o descripción	Mide la tasa de variación del suministro de combustibles para aeronaves proporcionados por Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) en un periodo específico, respecto al mismo período del año inmediato anterior.				
Derecho asociado	Artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la movilidad. Artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho al libre tránsito.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	10 días posteriores al periodo de observación		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subsecretaría de Comunicaciones y Transportes Aeropuertos y Servicios Auxiliares		
Método de cálculo	$TVS_t = [(ST_t / ST_{t-1}) - 1] \times 100$ <p>Donde:</p> <p>TVS_t = Tasa de variación de suministro de combustible en el periodo de observación.</p> <p>ST_t = Litros de combustible suministrados en el periodo de observación.</p> <p>ST_{t-1} = Litros de combustible suministrados en el mismo periodo del año inmediato anterior.</p>				
Observaciones	Los valores de las variables ST _t y ST _{t-1} corresponden a los litros de combustible suministrados en las estaciones y puntos de suministro a cargo de ASA, en el periodo de observación del ejercicio actual y del ejercicio inmediato anterior respectivamente.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Litros de combustible suministrados en el periodo de observación (millones de litros).	Valor variable 1	5,312.7	Fuente de información variable 1	Aeropuertos y Servicios Auxiliares
Nombre variable 2	Litros de combustible suministrados en el mismo periodo del año inmediato anterior (millones de litros)	Valor variable 2	5,401.8	Fuente de información variable 2	Aeropuertos y Servicios Auxiliares



Sustitución en método de cálculo	$TVS_t = [(5,312.7 / 5,401.8) - 1] \times 100 = -1.6$							
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS								
Línea base				Nota sobre la línea base				
Valor	-1.6			El valor de la línea base corresponde al último valor observado del indicador registrado en las 61 estaciones de combustible y 2 punto de suministro que se encontraban a cargo de ASA en ese año. El combustible suministrado incluye turbosina y gasavión.				
Año	2024							
Meta 2026				Nota sobre la meta 2026				
	4.1			El pronóstico de la meta comprometida puede variar debido a cambios en las condiciones del mercado. Para 2026 se espera un crecimiento optimista debido a la celebración del Mundial FIFA en nuestro país.				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR								
Variables	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 ^P
ST _t	4,972.5	4,986.8	2,738.1	3,957.6	5,090.4	5,401.8	5,312.7	5,161.9
ST _{t-1}	4,756.0	4,972.5	4,986.8	2,738.1	3,957.6	5,090.4	5,401.8	5,312.7
TVS _t	4.6	0.3	-45.1	44.5	28.6	6.1	-1.6	-2.8
METAS PROGRAMADAS (anuales)								
Variables	2026	2027	2028	2029	2030			
ST _t	5,371.1	5,532.2	5,698.2	5,869.2	6,045.2			
ST _{t-1}	5,161.9	5,371.1	5,532.2	5,698.2	5,869.2			
TVS _t	4.1	3.0	3.0	3.0	3.0			
METAS INTERMEDIAS PROGRAMADAS (trimestrales)								
Variables	1er trim 2026	2do trim 2026	3er trim 2026	4to trim 2026				
ST _t	1,343.5	2,686.3	4,028.8	5,371.1				
ST _{t-1}	1,310.9	2,595.6	3,833.9	5,161.9				
TVS _t	2.5	3.5	5.1	4.1				

Nota: Los datos históricos de suministro de combustibles para el periodo de 2018 a 2024, consideran las 61 estaciones de combustibles y 2 puntos de suministro que pertenecían a ASA.

A partir de 2025, ASA cuenta con 52 estaciones y 1 punto de suministro debido a la entrega de estaciones a la SEDENA.

Se considera un incremento promedio anual de 3 por ciento de 2027 a 2030.

P Cifras preliminares.



Indicador 4.2 Porcentaje de Verificaciones de Vigilancia SMS del transporte aéreo realizadas.

ELEMENTOS DEL INDICADOR PARA EL PROGRAMA DE TRABAJO 2026					
Nombre	4.2 Porcentaje de Verificaciones de Vigilancia SMS del transporte aéreo realizadas.				
Objetivo asociado	Objetivo 4. Consolidar un sistema de transporte aéreo seguro, eficiente, competitivo y sostenible que impulse la conectividad regional.				
Definición o descripción	Mide el porcentaje de empresas del sector aéreo que poseen un certificado Safety Management System (SMS, por sus siglas en inglés) y han sido verificadas, respecto del total de empresas del mismo sector que cuentan con dicho certificado y estaban programadas para verificación durante el año.				
Derecho asociado	Artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la movilidad. Artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a libre tránsito.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	10 días hábiles posteriores al periodo de observación		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subsecretaría de Comunicaciones y Transportes		
Método de cálculo	$V_t = (VR_t / VP) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>V_t = Porcentaje de empresas que cuentan con un certificado SMS, verificadas al periodo de observación.</p> <p>VR_t = Número de empresas que cuentan con un certificado SMS, verificadas al periodo de observación.</p> <p>VP = Total de empresas que cuentan con un certificado SMS programadas para ser verificadas en el año.</p> <p>t = Periodo de observación.</p>				
Observaciones	<p>El valor de la variable VR_t es acumulado durante el año.</p> <p>Las verificaciones de vigilancia se realizan a los proveedores de servicios aéreos que cuentan con un certificado SMS.</p>				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número de empresas que cuentan con un certificado SMS, verificadas, al periodo de observación (empresas)	Valor variable 1	52	Fuente de información variable 1	Agencia Federal de Aviación Civil



Nombre variable 2	Total de empresas que cuentan con un certificado SMS programadas para ser verificadas en el año (empresas)	Valor variable 2	70	Fuente de información variable 2	Agencia Federal de Aviación Civil			
Sustitución en método de cálculo	$V_t = (52 / 70) \times 100 = 74.3$							
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS								
Línea base			Nota sobre la línea base					
Valor	74.3		En 2024 se realizaron 52 verificaciones SMS, de las 70 programadas para realizar a proveedores de servicios aéreos que cuentan con un certificado en la materia, registrando un cumplimiento parcial del 74.3 por ciento para ese año.					
Año	2024							
Meta 2026			Nota sobre la meta 2026					
	100		Se tiene una meta de 86 verificaciones de Vigilancia SMS para 2026, sin embargo, al no estar autorizado el programa de Vigilancia SMS, el número de verificaciones podría ser modificado.					
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR								
Variable	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 ^P
VR _t	23	38	18	46	47	55	52	71
VP	23	38	18	46	47	68	70	85
V _t	100	100	100	100	100	80.9	74.3	83.5
METAS PROGRAMADAS (anuales)								
Variable	2026	2027	2028	2029	2030			
VR _t	86	ND	ND	ND	ND			
VP	86	ND	ND	ND	ND			
V _t	100	100	100	100	100			
METAS INTERMEDIAS PROGRAMADAS (trimestrales)								
Variable	1er trim 2026	2do trim 2026	3er trim 2026	4to trim 2026				
VR _t	18	46	70	86				
VP	86	86	86	86				
V _t	20.9	53.5	81.4	100				

ND No disponible.

P Cifras preliminares.



Indicador 4.3 Tasa de variación de pasajeros atendidos en los aeropuertos administrados por ASA.

ELEMENTOS DEL INDICADOR PARA EL PROGRAMA DE TRABAJO 2026					
Nombre	4.3 Tasa de variación de pasajeros atendidos en los aeropuertos administrados por ASA.				
Objetivo asociado	Objetivo 4. Consolidar un sistema de transporte aéreo seguro, eficiente, competitivo y sostenible que impulse la conectividad regional.				
Definición o descripción	Mide la tasa de variación del número de pasajeros atendidos en los aeropuertos administrados por Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) de un periodo determinado, respecto al mismo periodo del año inmediato anterior.				
Derecho asociado	Artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la movilidad. Artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho al libre tránsito.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	10 días hábiles posteriores al periodo de observación		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subsecretaría de Comunicaciones y Transportes Aeropuertos y Servicios Auxiliares		
Método de cálculo	$TVPA = [(NPA_t / NPAA_{t-1}) - 1] \times 100$ <p>Donde:</p> <p>TVPA = Tasa de variación de pasajeros atendidos en los aeropuertos administrados por ASA, en el periodo de observación.</p> <p>NPA_t = Número de pasajeros atendidos en los aeropuertos administrados por ASA en el periodo de observación.</p> <p>$NPAA_{t-1}$ = Número de pasajeros atendidos en los aeropuertos administrados por ASA en el mismo periodo del año inmediato anterior.</p> <p>t = Periodo de observación.</p> <p>t-1 = Mismo periodo de observación del año inmediato anterior</p>				
Observaciones	Los valores de las variables NPA_t y $NPAA_{t-1}$, corresponden al total de pasajeros atendidos, acumulados al periodo de observación y al mismo periodo del año inmediato anterior, respectivamente.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número de pasajeros atendidos en los aeropuertos administrados por ASA en el periodo de observación (miles de pasajeros)	Valor variable 1	4.3	Fuente de información variable 1	Aeropuertos y Servicios Auxiliares



Nombre variable 2	Número de pasajeros atendidos en los aeropuertos administrados por ASA en el mismo periodo del año inmediato anterior (miles de pasajeros)	Valor variable 2	3,821	Fuente de información variable 2	Aeropuertos y Servicios Auxiliares		
Sustitución en método de cálculo	$TVPA = [(4.3 / 3,821) - 1] \times 100 = -99.9$						
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS							
Línea base			Nota sobre la línea base				
Valor	-99.9	Al cierre del ejercicio 2024 se atendieron a 4.3 miles de pasajeros, lo cual representa una variación negativa de 99.9 por ciento respecto a los 3,821 miles de pasajeros atendidos en 2023.					
Año	2024	La cifra de 2024 considera las atenciones brindadas a los usuarios de los aeropuertos de Tehuacán en Puebla y de Poza Rica en Veracruz.					
Meta 2026			Nota sobre la meta 2026				
	-4.9	La variación negativa para 2026 se explica porque la aerolínea de aviación comercial AERUS dejó de operar en septiembre de 2025 en el aeropuerto de Poza Rica. Se estima alcanzar un crecimiento promedio de 2.5 por ciento anual en el periodo 2027-2030. El cumplimiento de las metas está en función de que se mantenga la demanda y que opere la aviación comercial regular en estos aeropuertos.					
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR							
Variable	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 ^P
NPA _t	3,429.3	1,888.2	2,909.2	3,662.2	3,821.4	4.3	6.4
NPAA _{t-1}	3,016.5	3,429.3	1,888.2	2,909.2	3,662.2	3,821.4	4.3
TVPA	13.7	-44.9	54.1	25.9	4.3	-99.9	47.1
METAS PROGRAMADAS (anuales)							
Variable	2026	2027	2028	2029	2030		
NPA _t	6.0	6.2	6.3	6.5	6.7		
NPAA _{t-1}	6.4	6.0	6.2	6.3	6.5		
TVPA	-4.9	2.5	2.5	2.5	2.5		
METAS INTERMEDIAS PROGRAMADAS (trimestrales)							
Variable	1er trim 2026	2do trim 2026	3er trim 2026	4to trim 2026			
NPA _t	1.4	3.1	4.8	6.0			
NPAA _{t-1}	1.0	2.5	4.1	6.4			
TVPA	37.8	25.1	17.7	-4.9			

Nota: Las cifras para el periodo de 2019 a 2023 consideran los pasajeros atendidos en los aeropuertos que pertenecían a la Red ASA, a partir de 2024 solo se reporta la información de dos aeropuertos: Tehuacán en Puebla y Poza Rica en Veracruz.

El resultado del cálculo del indicador puede o no coincidir, debido al redondeo de cifras de las variables.

P Cifras preliminares.



Indicador 4.4 Tasa de variación de pasajeros transportados vía aérea.

ELEMENTOS DEL INDICADOR PARA EL PROGRAMA DE TRABAJO 2026					
Nombre	4.4 Tasa de variación de pasajeros transportados vía aérea.				
Objetivo asociado	Objetivo 4. Consolidar un sistema de transporte aéreo seguro, eficiente, competitivo y sostenible que impulse la conectividad regional.				
Definición o descripción	Mide la tasa de variación anual del número de pasajeros transportados por vía aérea en el país en un periodo determinado, respecto de los transportados en el mismo periodo del año inmediato anterior.				
Derecho asociado	Artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la movilidad. Artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho al libre tránsito.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	10 días hábiles posteriores al periodo de observación		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subsecretaría de Comunicaciones y Transportes		
Método de cálculo	$TVPA = [(PA_t / PAA_{t-1}) - 1] \times 100$ <p>Donde: TVPA = Tasa de variación de pasajeros transportados por vía aérea en el periodo de observación. PA_t = Pasajeros transportados vía aérea en el periodo de observación. PAA_{t-1} = Pasajeros transportados vía aérea en el mismo periodo del año inmediato anterior. t = Periodo de observación. t-1 = Mismo periodo de observación del año inmediato anterior.</p>				
Observaciones	Los valores de las variables PA _t y PAA _{t-1} , son acumulados al periodo de observación y al mismo periodo del año inmediato anterior, respectivamente.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Pasajeros transportados vía aérea en el periodo de observación (millones de pasajeros)	Valor variable 1	120.0	Fuente de información variable 1	Agencia Federal de Aviación Civil
Nombre variable 2	Pasajeros transportados vía aérea en el mismo periodo del año inmediato anterior (millones de Pasajeros)	Valor variable 2	118.9	Fuente de información variable 2	Agencia Federal de Aviación Civil



Sustitución en método de cálculo	$TVPA = [(120.0 / 118.9) - 1] \times 100 = 0.9$						
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS							
Línea base				Nota sobre la línea base			
Valor	0.9			Corresponde al último valor definitivo observado del indicador, resultado de transportar 120 millones de pasajeros vía aérea en el país en 2024, respecto de los 118.9 millones transportados en 2023.			
Año	2024						
Meta 2026				Nota sobre la meta 2026			
10.6				Para 2026 se tiene considerado que se transporten 135.7 millones de pasajeros, lo que representará una tasa de variación de 10.6 por ciento respecto de los pasajeros transportados en 2025.			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR							
Variables	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 ^P
PA _t	102.5	48.4	80.3	107.4	118.9	120.0	122.7
PAA _{t-1}	97.3	102.5	48.8	80.4	107.4	118.9	120.0
TVPA	5.3	-52.8	64.5	33.6	10.7	0.9	2.3
METAS PROGRAMADAS (anuales)							
Variables	2026	2027	2028	2029	2030		
PA _t	135.7	148.0	161.6	176.7	193.2		
PAA _{t-1}	122.7	135.7	148.0	161.6	176.7		
TVPA	10.6	9.1	9.2	9.3	9.4		
METAS INTERMEDIAS PROGRAMADAS (trimestrales)							
Variables	1er trim 2026	2do trim 2026	3er trim 2026	4to trim 2026			
PA _t	33.0	66.6	101.0	135.7			
PAA _{t-1}	31.2	61.4	91.2	122.7			
TVPA	5.9	8.6	10.8	10.6			

Nota: El resultado del cálculo del indicador puede o no coincidir, debido al redondeo de cifras de las variables.

P Cifras preliminares.



Indicador 4.5 Tasa de variación de la carga transportada vía aérea.

ELEMENTOS DEL INDICADOR PARA EL PROGRAMA DE TRABAJO 2026					
Nombre	4.5 Tasa de variación de la carga transportada vía aérea.				
Objetivo asociado	Objetivo 4. Consolidar un sistema de transporte aéreo seguro, eficiente, competitivo y sostenible que impulse la conectividad regional.				
Definición o descripción	Mide la tasa de variación de la carga transportada por vía aérea en el país en un periodo determinado, respecto de la transportada en el mismo periodo del año inmediato anterior.				
Derecho asociado	Artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la movilidad.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	10 días hábiles posteriores al periodo de observación		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subsecretaría de Comunicaciones y Transportes		
Método de cálculo	$TVCA = [(CA_t / CAA_{t-1}) - 1] \times 100$ <p>Donde: TVCA = Tasa de variación de carga transportada vía aérea en el periodo de observación. CA_t = Carga transportada vía aérea en el periodo de observación. CAA_{t-1} = Carga transportada vía aérea en el mismo periodo del año inmediato anterior. t = Periodo de observación. t-1 = Mismo periodo de observación del año inmediato anterior.</p>				
Observaciones	Los valores de las variables CA _t y CAA _{t-1} , son acumulados al periodo de observación y al mismo periodo del año inmediato anterior, respectivamente.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Carga transportada vía aérea en el periodo de observación (miles de toneladas)	Valor variable 1	1,069.4	Fuente de información variable 1	Agencia Federal de Aviación Civil
Nombre variable 2	Carga transportada vía aérea en el mismo periodo del año inmediato anterior (miles de toneladas)	Valor variable 2	1,010.8	Fuente de información variable 2	Agencia Federal de Aviación Civil



Sustitución en método de cálculo	$TVCA = [(1,069.4 / 1,010.8) - 1] \times 100 = 5.8$						
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS							
	Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	5.8			Corresponde al último valor observado del indicador, resultante de transportar 1,069.4 miles de toneladas vía aérea en 2024, respecto de las 1,010.8 miles de toneladas transportadas vía aérea en 2023.			
Año	2024						
	Meta 2026			Nota sobre la meta 2026			
	12.4			Para 2026 se estima alcanzar un 12.4 por ciento de crecimiento en el transporte aéreo de carga con respecto a 2025.			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR							
Variables	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 ^P
CA _t	859.3	760.7	975.3	1,000.3	1,010.8	1,069.4	1,086.0
CAA _{t-1}	909.8	859.3	760.7	975.3	1,000.3	1,010.8	1,069.4
TVCA	-5.6	-11.5	28.2	2.6	1.0	5.8	1.6
METAS PROGRAMADAS (anuales)							
Variables	2026	2027	2028	2029	2030		
CA _t	1,220.8	1,294.9	1,374.3	1,459.4	1,550.6		
CAA _{t-1}	1,086.0	1,220.8	1,294.9	1,374.3	1,459.4		
TVCA	12.4	6.1	6.1	6.2	6.2		
METAS INTERMEDIAS PROGRAMADAS (trimestrales)							
Variables	1er trim 2026	2do trim 2026	3er trim 2026	4to trim 2026			
CA _t	286.9	590.0	891.9	1,220.8			
CAA _{t-1}	254.5	517.5	787.2	1,086.0			
TVCA	12.7	14.0	13.3	12.4			

Nota: El resultado del cálculo del indicador puede o no coincidir, debido al redondeo de cifras de las variables.

P Cifras preliminares.



Indicador 4.6 Porcentaje de accidentes e incidentes graves de la aviación comercial dictaminados.

ELEMENTOS DEL INDICADOR PARA EL PROGRAMA DE TRABAJO 2024			
Nombre	4.6 Porcentaje de accidentes e incidentes graves de la aviación comercial dictaminados.		
Objetivo asociado	Objetivo 4. Consolidar un sistema de transporte aéreo seguro, eficiente, competitivo y sostenible que impulse la conectividad regional.		
Definición o descripción	Mide el porcentaje de accidentes e incidentes graves del transporte aéreo comercial dictaminados, suscitados en el territorio nacional y de aeronaves comerciales con matrícula mexicana en el extranjero.		
Derecho asociado	Artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la movilidad.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	10 días hábiles posteriores al periodo de observación
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subsecretaría de Comunicaciones y Transportes
Método de cálculo	$PAITCDPO_t = [TAITCDDEA_t / (AITCOAPO_{t-1} + AITCOPOA_{ctt})] \times 100$ <p>Donde:</p> <p>PAITCDPO_t = Porcentaje de accidentes e incidentes graves del transporte aéreo comercial dictaminados al periodo de observación.</p> <p>TAITCDDEA_t = Número de accidentes e incidentes graves del transporte aéreo comercial dictaminados al periodo de observación del ejercicio actual.</p> <p>AITCOAPO_{t-1} = Número de accidentes e incidentes graves del transporte aéreo comercial ocurridos y acumulados al año inmediato anterior pendientes de dictaminar.</p> <p>AITCOPOA_{ctt} = Número de accidentes e incidentes graves del transporte aéreo comercial ocurridos al periodo de observación del año actual pendientes de dictaminar.</p> <p>t = Periodo de observación.</p> <p>t-1 = Año inmediato anterior.</p>		



Observaciones	<p>Los valores de las variables TAITCDDEA_t y AITCOPOA_{ctt}, corresponden a los eventos dictaminados y ocurridos, respectivamente al periodo de observación, el valor de la variable AITCOAPO_{t-1} corresponde al total de eventos acumulados al ejercicio inmediato anterior pendientes de dictaminar.</p> <p>Los eventos contemplados en este indicador se clasifican en Accidentes e Incidentes Graves, conforme a lo establecido en el Anexo 13 de las Normas y métodos recomendados internacionales de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI): Investigación de accidentes e incidentes de aviación, el Doc 9859: Manual de gestión de la seguridad operacional SMS y la Circular 315: Manual de notificación y clasificación de sucesos.</p>				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número de accidentes e incidentes graves del transporte aéreo comercial dictaminados al periodo de observación del ejercicio actual (eventos)	Valor variable 1	21	Fuente de información variable 1	Dirección de Análisis de Accidentes e Incidentes de Aviación
Nombre variable 2	Número de accidentes e incidentes graves del transporte aéreo comercial ocurridos y acumulados al año inmediato anterior pendientes de dictaminar (eventos)	Valor variable 2	244	Fuente de información variable 2	Dirección de Análisis de Accidentes e Incidentes de Aviación
Nombre variable 3	Número de accidentes e incidentes graves del transporte aéreo comercial ocurridos al periodo de observación del año actual pendientes de dictaminar (eventos)	Valor variable 3	50	Fuente de información variable 3	Dirección de Análisis de Accidentes e Incidentes de Aviación
Sustitución en método de cálculo	$PAITCDPO_t = [21 / (244 + 50)] \times 100 = 7.1$				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	7.1	Corresponde al último valor observado definitivo del indicador en 2024.			
Año	2024				
Meta 2026			Nota sobre la meta 2026		
4.1			<p>El cumplimiento de la meta establecida se encuentra en función de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar las investigaciones de campo. - Conformar el expediente. - Realizar las tareas de laboratorio en talleres nacionales y en el extranjero. - Contar con los investigadores suficientes. - Disponer de los insumos requeridos para realizar las actividades inherentes a la investigación y dictaminación. 		



SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR ^{1/}					
Variables	2021	2022	2023	2024	2025 ^P
TAITCDDEA _t	1	26	4	21	20
AITCOAPO _{t-1}	34	96	131	244	273
AITCOPOA _{ctt}	63	61	117	50	129
PAITCDPO _t	1.0	16.6	1.6	7.1	5.0
METAS PROGRAMADAS (anuales)					
Variables	2026	2027	2028	2029	2030
TAITCDDEA _t	21	22	23	24	25
AITCOAPO _{t-1}	382	496	614	736	862
AITCOPOA _{ctt}	135	140	145	150	155
PAITCDPO _t	4.1	3.5	3.0	2.6	2.5
METAS INTERMEDIAS PROGRAMADAS (trimestrales)					
Variables	1er trim 2026	2do trim 2026	3er trim 2026	4to trim 2026	
TAITCDDEA _t	5	10	16	21	
AITCOAPO _{t-1}	382	382	382	382	
AITCOPOA _{ctt}	34	68	102	135	
PAITCDPO _t	1.2	2.2	3.3	4.1	

1/ Los datos históricos considerados en este indicador, inician a partir del cierre del año 2020.

P Cifras preliminares.



Indicador 4.7 Porcentaje de desempeño del proceso de los servicios de control de tránsito aéreo.

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	4.7 Porcentaje de desempeño del proceso de los servicios de control de tránsito aéreo.		
Objetivo asociado	Objetivo 4. Consolidar un sistema de transporte aéreo seguro, eficiente, competitivo y sostenible que impulse la conectividad regional.		
Definición o descripción	Mide el desempeño de los procesos de los servicios de control de tránsito aéreo de las áreas terminales certificadas, para brindar seguridad aérea a nivel nacional.		
Derecho asociado	Artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la movilidad Artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho al libre tránsito		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	10 días posteriores al periodo de observación
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Subsecretaría de Comunicaciones y Transportes
Método de cálculo	$DP = \{ [1 - (NC / (NO \times 3))] \} \times 100$ <p>Donde: DP = Desempeño del proceso en el periodo de observación. NC = Número de No conformidades en las seis estaciones existentes en el país, en el período de observación. NO = Número de operaciones en el periodo de observación.</p>		
Observaciones	<p>Los valores de las variables NC y NO, son acumuladas al periodo de observación.</p> <p>Este indicador presenta el desempeño de los procesos del servicio de control de tránsito aéreo durante el año y las compara entre las no conformidades y el número de operaciones, con la finalidad de verificar el porcentaje de cumplimiento el cual no debe ser menor del 99.9980 por ciento.</p> <p>Las no conformidades se definen como el incumplimiento de los requisitos establecidos en la ISO-9001 que es la norma internacional reconocida para los Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC). Se generan por la revisión del jefe de estación de las quejas emitidas en cualquiera de las seis estaciones del país, que son: Guadalajara, Chihuahua, Tijuana, Ciudad de México, Cancún y Monterrey.</p> <p>La constante "3" del denominador en el método de cálculo, corresponde a los siguientes aspectos: separaciones, fraseología y elección de procedimientos aeronáuticos.</p> <p>Se manejan los datos con cuatro decimales para apreciar la variación de la información.</p>		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
Nombre variable 1	Número de No conformidades en las seis estaciones existentes en el país, en el período en de observación (eventos)	Valor variable 1	28
		Fuente de información variable 1	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano



Nombre variable 2	Número de operaciones en el periodo de observación (operaciones)	Valor variable 2	1,081,310	Fuente de información variable 2	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano		
Sustitución en método de cálculo	$DP = \{ 1 - [28 / (1,081,310 \times 3)] \} \times 100 = 99.9991$						
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS							
Línea base				Nota sobre la línea base			
Valor	99.9991			El valor corresponde al último valor definitivo observado del indicador.			
Año	2025						
Meta 2026				Nota sobre la Meta 2026			
99.9992				El objetivo es garantizar la continuidad en la seguridad del servicio de navegación aérea a nivel nacional, promoviendo al mismo tiempo un desarrollo sólido de la navegación aérea y que sea económicamente viable.			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR							
Variable	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
NC	NA	NA	NA	36	32	23	28
NO	NA	NA	NA	1,136,726	1,151,550	1,174,041	1,081,310
DP	NA	NA	NA	99.9988	99.9991	99.9993	99.9991
METAS PROGRAMADAS (anuales)							
Variable	2026	2027	2028	2029	2030		
NC	28	28	28	28	28		
NO	1,100,774	1,127,192	1,154,245	1,179,638	1,206,770		
DP	99.9992	99.9992	99.9992	99.9992	99.9992		
METAS INTERMEDIAS PROGRAMADAS (TRIMESTRALES)							
Variable	1er trim 2026	2do trim 2026	3er trim 2026	4to trim 2026			
NC	11	19	23	28			
NO	276,595	548,471	818,633	1,100,774			
DP	99.9987	99.9988	99.9991	99.9992			

NA No aplicable.



Indicador 4.8 Tasa de variación de pasajeros transportados por vía aérea y terrestre.

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.8 Tasa de variación de pasajeros transportados por vía aérea y terrestre.				
Objetivo asociado	<p>Objetivo 2. Impulsar un Sistema Ferroviario Mexicano y proyectos para el transporte masivo de pasajeros sostenibles, accesibles y eficientes, que garanticen la seguridad en el traslado de personas y mercancías.</p> <p>Objetivo 3. Garantizar un autotransporte federal eficiente, incluyente, moderno, seguro y sustentable, mediante la regulación, verificación y modernización de la flota vehicular, con la finalidad de incrementar la seguridad de los usuarios.</p> <p>Objetivo 4. Consolidar un sistema de transporte aéreo seguro, eficiente, competitivo y sostenible que impulse la conectividad regional.</p>				
Definición o descripción	Mide la tasa de variación del número de pasajeros transportados por vía aérea y terrestre (autotransporte federal y ferroviario) de un periodo determinado, con respecto a los pasajeros transportados en el mismo período del año inmediato anterior.				
Derecho asociado	<p>Artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la movilidad.</p> <p>Artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho al libre tránsito.</p>				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	10 días hábiles posteriores al periodo de observación.		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subsecretaría de Comunicaciones y Transportes		
Método de cálculo	$VP = \{ [PA_t + (PAF_t + PF_t)] / [PA_{t-1} + (PAF_{t-1} + PF_{t-1})] - 1 \} \times 100$ <p>Donde:</p> <p>VP = Tasa de variación de pasajeros transportados vía aérea y terrestre en el periodo de observación.</p> <p>PA_t = Número de pasajeros transportados en servicio aéreo regular y de fletamento en el periodo de observación.</p> <p>PAF_t = Número de pasajeros transportados vía autotransporte federal en el periodo de observación.</p> <p>PF_t = Número de pasajeros transportados vía transporte ferroviario en el periodo de observación.</p> <p>PA_{t-1} = Número de pasajeros transportados en servicio aéreo regular y de fletamento en el mismo período del año inmediato anterior.</p> <p>PAF_{t-1} = Número de pasajeros transportados vía autotransporte federal en el mismo período del año inmediato anterior.</p> <p>PF_{t-1} = Número de pasajeros transportados vía transporte ferroviario en el mismo período del año inmediato anterior.</p>				
Observaciones	Todas las variables son acumuladas durante el año al período de observación respectivo.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número de pasajeros transportados en	Valor variable 1	120,007,802	Fuente de información variable 1	Agencia Federal de Aviación Civil



	servicio aéreo regular y de fletamento en el período de observación (pasajeros)				
Nombre variable 2	Número de pasajeros transportados vía autotransporte federal en el período de observación (pasajeros)	Valor variable 2	3,824,000,000	Fuente de información variable 2	Dirección General de Autotransporte Federal
Nombre variable 3	Número de pasajeros transportados vía transporte ferroviario en el período de observación (pasajeros)	Valor variable 3	51,528,731	Fuente de información variable 3	Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado
Nombre variable 4	Número de pasajeros transportados en servicio aéreo regular y de fletamento en el mismo período del año inmediato anterior (pasajeros)	Valor variable 4	118,975,097	Fuente de información variable 4	Agencia Federal de Aviación Civil
Nombre variable 5	Número de pasajeros transportados vía autotransporte federal en el mismo período del año inmediato anterior (pasajeros)	Valor variable 5	3,785,000,000	Fuente de información variable 5	Dirección General de Autotransporte Federal
Nombre variable 6	Número de pasajeros transportados vía transporte ferroviario en el mismo período del año inmediato anterior (pasajeros)	Valor variable 6	45,839,178	Fuente de información variable 6	Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado
Sustitución en método de cálculo	$VP = \{ [120,007,802 + (3,824,000,000 + 51,528,731)] / [118,975,097 + (3,785,000,000 + 45,839,178)] - 1 \} \times 100 = 1.2$				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1.2		El valor de la línea base corresponde al último valor definitivo del indicador.			
Año	2024					
Meta 2026			Nota sobre la Meta 2026			
1.6			El valor de la meta se estimó con base en las metas proyectadas para cada una de las variables empleadas en el cálculo del indicador.			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Variables	2020	2021	2022	2023	2024	2025 ^P
PA _t	48,384,020	80,364,995	107,466,543	118,975,097	120,007,802	122,723,239
PAF _t	2,277,000,000	3,147,000,000	3,674,000,000	3,785,000,000	3,824,000,000	3,848,000,000
PF _t	29,663,823	30,356,867	41,009,977	45,839,178	51,528,731	55,058,152
PA _{t-1}	102,498,477	48,384,020	80,364,995	107,466,543	118,975,097	120,007,802
PAF _{t-1}	3,749,000,000	2,277,000,000	3,147,000,000	3,674,000,000	3,785,000,000	3,824,000,000
PF _{t-1}	57,511,304	29,663,823	30,356,867	41,009,977	45,839,178	51,528,731
VP	-39.8	38.3	17.3	3.3	1.2	0.8
METAS PROGRAMADAS (anuales)						
Variables	2026	2027	2028	2029	2030	
PA _t	135,709,690	148,049,277	161,649,791	176,652,984	193,217,765	
PAF _t	3,890,000,000	3,929,000,000	3,968,000,000	4,007,000,000	4,046,000,000	
PF _t	63,400,000	66,600,000	73,300,000	85,000,000	91,700,000	
PA _{t-1}	122,723,239	135,709,690	148,049,277	161,649,791	176,652,984	
PAF _{t-1}	3,848,000,000	3,890,000,000	3,929,000,000	3,968,000,000	4,007,000,000	
PF _{t-1}	55,058,152	63,400,000	66,600,000	73,300,000	85,000,000	
VP	1.6	1.3	1.4	1.6	1.5	
METAS INTERMEDIAS PROGRAMADAS (TRIMESTRALES)						
Variables	1er trim 2026	2do trim 2026	3er trim 2026	4to trim 2026		
PA _t	33,032,703	66,609,154	101,037,527	135,709,690		
PAF _t	972,500,000	1,945,000,000	2,917,500,000	3,890,000,000		
PF _t	15,641,503	31,118,517	47,073,497	63,400,000		
PA _{t-1}	31,193,298	61,361,079	91,162,222	122,723,239		
PAF _{t-1}	962,000,000	1,924,000,000	2,886,000,000	3,848,000,000		
PF _{t-1}	13,556,041	26,947,593	40,817,111	55,058,152		
VP	1.4	1.5	1.6	1.6		

P Cifras preliminares.



Indicador 4.9 Tasa de variación de toneladas de carga transportadas por vía aérea y terrestre.

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	4.9 Tasa de variación de toneladas de carga transportadas por vía aérea y terrestre.		
Objetivo asociado	<p>Objetivo 2. Impulsar un Sistema Ferroviario Mexicano y proyectos para el transporte masivo de pasajeros sostenibles, accesibles y eficientes, que garanticen la seguridad en el traslado de personas y mercancías.</p> <p>Objetivo 3. Garantizar un autotransporte federal eficiente, incluyente, moderno, seguro y sustentable, mediante la regulación, verificación y modernización de la flota vehicular, con la finalidad de incrementar la seguridad de los usuarios.</p> <p>Objetivo 4. Consolidar un sistema de transporte aéreo seguro, eficiente, competitivo y sostenible que impulse la conectividad regional.</p>		
Definición o descripción	Mide la tasa de variación de la carga transportada por vía aérea y terrestre (autotransporte federal y ferroviario) de un periodo determinado, respecto a la carga transportada en el mismo período del año inmediato anterior.		
Derecho asociado	<p>Artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la movilidad.</p> <p>Artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho al libre tránsito.</p>		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	10 días hábiles posteriores al periodo de observación.
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subsecretaría de Comunicaciones y Transportes
Método de cálculo	$VC = \{ [CA_t + (CAF_t + CF_t)] / [CA_{t-1} + (CAF_{t-1} + CF_{t-1})] \} - 1 \times 100$ <p>Donde:</p> <p>VC = Tasa de variación de las toneladas de carga transportada vía aérea y terrestre.</p> <p>CA_t = Carga transportada en servicio aéreo regular y de fletamento en el período de observación.</p> <p>CAF_t = Carga transportada vía autotransporte federal en el período de observación.</p> <p>CF_t = Carga transportada vía transporte ferroviario en el período de observación.</p> <p>CA_{t-1} = Carga transportada en servicio aéreo regular y de fletamento en el mismo período del año inmediato anterior.</p> <p>CAF_{t-1} = Carga transportada vía autotransporte federal en el mismo período del año inmediato anterior.</p> <p>CF_{t-1} = Carga transportada vía transporte ferroviario en el mismo período del año inmediato anterior.</p>		
Observaciones	Todas las variables son acumuladas durante el año al período de observación respectivo.		



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE

Nombre variable 1	Carga transportada en servicio aéreo regular y de fletamento en el período de observación (toneladas)	Valor variable 1	1,069,399	Fuente de información variable 1	Agencia Federal de Aviación Civil
Nombre variable 2	Carga transportada vía autotransporte federal en el período de observación (toneladas)	Valor variable 2	572,028,000	Fuente de información variable 2	Dirección General de Autotransporte Federal
Nombre variable 3	Carga transportada vía transporte ferroviario en el período de observación (toneladas)	Valor variable 3	132,775,964	Fuente de información variable 3	Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado
Nombre variable 4	Carga transportada en servicio aéreo regular y de fletamento en el mismo período del año inmediato anterior (toneladas)	Valor variable 4	1,010,769	Fuente de información variable 4	Agencia Federal de Aviación Civil
Nombre variable 5	Carga transportada vía autotransporte federal en el mismo período del año inmediato anterior (toneladas)	Valor variable 5	556,000,000	Fuente de información variable 5	Dirección General de Autotransporte Federal
Nombre variable 6	Carga transportada vía transporte ferroviario en el mismo período del año inmediato anterior (toneladas)	Valor variable 6	131,476,055	Fuente de información variable 6	Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado
Sustitución en método de cálculo	$VC = \{ [1,069,399 + (572,028,000 + 132,775,964)] / [1,010,769 + (556,000,000 + 131,476,055)] \} - 1 \times 100 = 2.5$				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	2.5		El valor de la línea base corresponde al último valor definitivo del indicador.			
Año	2024					
Meta 2026			Nota sobre la Meta 2026			
4.9			El valor de la meta se estimó con base en las metas proyectadas para cada una de las variables empleadas en el cálculo del indicador.			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Variables	2020	2021	2022	2023	2024	2025 ^P
CA _t	760,726	975,254	1,000,302	1,010,769	1,069,399	1,086,018
CAF _t	512,726,000	534,469,000	542,341,000	556,000,000	572,028,000	574,649,000
CF _t	120,381,304	129,889,485	128,455,058	131,476,055	132,775,964	128,276,931
CA _{t-1}	859,298	760,726	975,254	1,000,302	1,010,769	1,069,399
CAF _{t-1}	552,318,000	512,726,000	534,469,000	542,341,000	556,000,000	572,028,000
CF _{t-1}	125,185,480	120,381,304	129,889,485	128,455,058	131,476,055	132,775,964
VC	-6.6	5.0	1.0	2.5	2.5	- 0.3
METAS PROGRAMADAS (anuales)						
Variables	2026	2027	2028	2029	2030	
CA _t	1,220,846	1,294,940	1,374,307	1,459,370	1,550,590	
CAF _t	581,545,000	587,942,000	594,339,000	600,736,000	607,133,000	
CF _t	155,799,000	171,971,000	194,322,000	223,509,000	262,952,000	
CA _{t-1}	1,086,018	1,220,846	1,294,940	1,374,307	1,459,370	
CAF _{t-1}	574,649,000	581,545,000	587,942,000	594,339,000	600,736,000	
CF _{t-1}	128,276,931	155,799,000	171,971,000	194,322,000	223,509,000	
VC	4.9	3.1	3.8	4.5	5.6	
METAS INTERMEDIAS PROGRAMADAS (TRIMESTRALES)						
Variables	1er trim 2026	2do trim 2026	3er trim 2026	4to trim 2026		
CA _t	286,910	590,018	891,908	1,220,846		
CAF _t	145,386,250	290,772,500	436,158,750	581,545,000		
CF _t	38,171,740	77,850,564	117,163,753	155,799,000		
CA _{t-1}	254,547	517,454	787,183	1,086,018		
CAF _{t-1}	143,662,250	287,324,500	430,986,750	574,649,000		
CF _{t-1}	31,291,223	64,089,529	96,522,202	128,276,931		
VC	4.9	4.9	4.9	4.9		

P Cifras preliminares.



Indicador 5.1 Porcentaje de asistencia a eventos de promoción de inversión en materia de telecomunicaciones.

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.1 Porcentaje de asistencia a eventos de promoción de inversión en materia de telecomunicaciones.				
Objetivo asociado	Objetivo 5. Promover la cobertura y el acceso a servicios de telecomunicaciones para favorecer la conectividad significativa con énfasis en población en situación de vulnerabilidad.				
Definición o descripción	Mide el porcentaje de asistencia a eventos a nivel nacional para la promoción de inversiones en telecomunicaciones y radiodifusión, respecto de los programados a asistir en el ejercicio.				
Derecho asociado	Artículo 6o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	10 días hábiles posteriores al periodo de observación		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subsecretaría de Comunicaciones y Transportes		
Método de cálculo	$PAEPI_t = (EPIA_t / EPIP) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>PAEPI_t = Porcentaje de asistencia a eventos de promoción de inversión en telecomunicaciones al periodo de observación.</p> <p>EPIA_t = Número de eventos de promoción de inversión asistidos al periodo de observación.</p> <p>EPIP = Número de eventos de promoción de inversión programados para asistir en el año.</p> <p>t = Periodo de observación.</p>				
Observaciones	Los valores de la variable EPIA son acumulados al periodo de observación del indicador.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número de eventos de promoción de inversión asistidos al periodo de observación (eventos)	Valor variable 1	6	Fuente de información variable 1	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones



Nombre variable 2	Número de eventos de promoción de inversión programados para asistir en el año (eventos)	Valor variable 2	6	Fuente de información variable 2	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones			
Sustitución en método de cálculo	$PAEPI_t = (6 / 6) \times 100 = 100$							
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS								
Línea base			Nota sobre la línea base					
Valor	100		Corresponde al último valor observado definitivo del indicador, obtenido de haber asistido a los 6 eventos de promoción de inversión en telecomunicaciones y radiodifusión realizados en 2025.					
Año	2025							
Meta 2026			Nota sobre la meta 2026					
100			Se tiene considerado asistir a los 6 eventos de promoción de inversión en materia de telecomunicaciones que se realizarán durante el año 2026. Este indicador contribuye al cumplimiento del Compromiso 88 de los Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación, publicados en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.					
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR								
Variables	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
EPIA _t	NA	NA	16	16	16	16	16	6
EPIP	NA	NA	16	16	16	16	16	6
PAEPI _t	NA	NA	100	100	100	100	100	100
METAS PROGRAMADAS (anuales)								
Variables	2026	2027	2028	2029	2030			
EPIA _t	6	6	6	6	6			
EPIP	6	6	6	6	6			
PAEPI _t	100	100	100	100	100			
METAS INTERMEDIAS PROGRAMADAS (trimestrales)								
Variables	1er trim 2026	2do trim 2026	3er trim 2026	4to trim 2026				
EPIA _t	3	5	5	6				
EPIP	6	6	6	6				
PAEPI _t	50	83.3	83.3	100				

Compromiso 88: *Garantizaremos el acceso a Internet.*

NA No aplicable.



Indicador 6.1 Porcentaje promedio de avance físico de planteles para la educación construidos, a cargo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	6.1 Porcentaje promedio de avance físico de planteles para la educación construidos, a cargo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.		
Objetivo asociado	Objetivo 6. Contribuir al fortalecimiento de la protección social y fomento de la sostenibilidad ambiental mediante proyectos integrales de infraestructura urbana, educativa, cultural y de transporte y manejo de residuos sólidos, que mejoren la calidad de vida de la población.		
Definición o descripción	Mide el porcentaje promedio de avance físico de planteles para la educación construidos y/o rehabilitados, respecto de los programados a cargo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).		
Derecho asociado	Artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la educación.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	10 días hábiles posteriores al periodo de observación.
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subsecretaría de Infraestructura
Método de cálculo	$PPEC = \left[\frac{\sum_{i=1}^n EcB}{nB} \right]$ <p>Donde:</p> <p>PPEC = Porcentaje promedio de avance físico de planteles educativos construidos al periodo de observación.</p> <p>EcB = Porcentaje de avance físico de planteles construidos al periodo de observación.</p> <p>nB = Número de planteles programados a construir.</p>		
Observaciones	<p>El valor de la variable EcB corresponde a la suma de los porcentajes de avance físico del número de planteles destinados a la educación, construidos y/o rehabilitados al periodo de observación.</p> <p>El valor de la variable nB corresponde al número de planteles programados a construir y/o rehabilitar en el año, está sujeto a actualizaciones derivadas de la asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p> <p>La programación de centros educativos a construir y/o rehabilitar se realizará anualmente en coordinación con las instancias correspondientes del sector educativo.</p>		



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE								
Nombre variable 1	Porcentaje de avance físico de planteles construidos al periodo de observación (suma de porcentajes)	Valor variable 1	1,800			Fuente de información variable 1	Dirección General de Infraestructura e Instalaciones Destinadas al Sistema Educativo Federal y Cultural	
Nombre variable 2	Número de planteles programados a construir (planteles)	Valor variable 2	18			Fuente de información variable 2	Dirección General de Infraestructura e Instalaciones Destinadas al Sistema Educativo Federal y Cultural	
Sustitución en método de cálculo	$PPEC = \left[\frac{1,800}{18} \right] = 100$							
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS								
Línea base				Nota sobre la línea base				
Valor	100			La medición del indicador inicia en 2025 con 18 planteles construidos, una universidad y 17 bachilleratos.				
Año	2025							
Meta 2026				Nota sobre la Meta 2026				
	100			<p>Para 2026 se tiene considerado concluir la construcción y/o rehabilitación de 22 centros educativos del nivel bachillerato, así como 29 reforzamientos de planteles de educación media superior.</p> <p>Este indicador apoya el cumplimiento del Compromiso 31 y 32 de los Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación, publicados en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.</p>				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR								
Variables	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 P/
EcB	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1,800
nB	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	18
PPEC	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	100
METAS ANUALES								
Variables	2026	2027	2028	2029	2030			
EcB	5,100	ND	ND	ND	ND			
nB	51	ND	ND	ND	ND			
PPEC	100	100	100	100	100			



METAS INTERMEDIAS PROGRAMADAS ANUAL (trimestral)				
Variables	1er trim 2026	2do trim 2026	3er trim 2026	4to trim 2026
EcB	0	0	2,703	5,100
nB	51	51	51	51
PPEC	0	0	53	100

Compromiso 31. *Se aumentarán los espacios en la educación media superior.*

Compromiso 32. *300 mil nuevos espacios para educación superior.*

NA No aplicable.

ND No disponible.

P Cifras preliminares.



Indicador 6.2 Porcentaje de proyectos de infraestructura urbana y de intervención de espacios públicos desarrollados a cargo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	6.2 Porcentaje de proyectos de infraestructura urbana y de intervención de espacios públicos desarrollados a cargo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.		
Objetivo asociado	Objetivo 6. Contribuir al fortalecimiento de la protección social y fomento de la sostenibilidad ambiental mediante proyectos integrales de infraestructura urbana, educativa, cultural y de transporte y manejo de residuos sólidos, que mejoren la calidad de vida de la población.		
Definición o descripción	Mide el porcentaje de proyectos de infraestructura urbana y de intervención de espacios públicos realizados, respecto a los proyectos programados a realizar en el año.		
Derecho asociado	Artículo 4o de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Derecho a la ciudad.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	10 días hábiles posteriores al periodo de observación
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Proyectos de Infraestructura Urbana y de Espacios Públicos
Método de cálculo	$PDP = (PR / PP) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>PDP = Porcentaje de proyectos de infraestructura urbana y de intervención de espacios públicos realizados al periodo de observación.</p> <p>PR = Proyectos de infraestructura urbana y de intervención de espacios públicos realizados al periodo de observación.</p> <p>PP = Proyectos de infraestructura urbana y de intervención de espacios públicos programados a realizar en el año.</p>		
Observaciones	La programación de los proyectos de infraestructura urbana y de intervención de espacios públicos se realizará anualmente en coordinación con las instancias correspondientes, y estos pueden ser conceptuales, arquitectónicos y/o ejecutivos. No obstante, la cantidad de proyectos puede variar en el transcurso del ejercicio fiscal.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
Nombre variable 1	Proyectos de infraestructura urbana y de intervención de espacios públicos realizados al periodo de observación (proyectos)	Valor variable 1	81
		Fuente de información variable 1	Unidad de Proyectos de Infraestructura Urbana y de Espacios Públicos



Nombre variable 2	Proyectos de infraestructura urbana y de intervención de espacios públicos programados a realizar en el año (proyectos)	Valor variable 2	60	Fuente de información variable 2	Unidad de Proyectos de Infraestructura Urbana y de Espacios Públicos		
Sustitución en método de cálculo	$PDP = (81 / 60) \times 100 = 135$						
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS							
Línea base			Nota sobre la línea base				
Valor	100	Al cierre de 2025 se alcanzó un cumplimiento del 135 por ciento, se considera que una línea base del cien por ciento resulta más adecuado como punto de comparación en lugar del valor observado, ya que como nueva función de la institución se está afinando el proceso.					
Año	2025						
Meta 2026			Nota sobre la meta 2026				
	100	Para 2026, se tiene considerado realizar 32 proyectos de infraestructura urbana y de intervención de espacios públicos en el año. El cumplimiento de la meta está sujeta a las asignaciones presupuestales que se realicen.					
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR							
Variables	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
PR	NA	NA	NA	NA	NA	NA	81
PP	NA	NA	NA	NA	NA	NA	60
PDP	NA	NA	NA	NA	NA	NA	135
METAS PROGRAMADAS (anuales)							
Variables	2026	2027	2028	2029	2030		
PR	32	ND	ND	ND	ND		
PP	32	ND	ND	ND	ND		
PDP	100	100	100	100	100		
METAS INTERMEDIAS PROGRAMADAS (trimestrales)							
Variables	1er trim 2026	2do trim 2026	3er trim 2026	4to trim 2026			
PR	10	20	24	32			
PP	32	32	32	32			
PDP	31.3	62.5	75	100			

NA No aplicable.

ND No disponible.



Indicador 6.3 Porcentaje de acciones relativas a la intervención de espacios públicos urbanos y de infraestructura urbana de Senderos Seguros.

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	6.3 Porcentaje de acciones relativas a la intervención de espacios públicos urbanos y de infraestructura urbana de Senderos Seguros.		
Objetivo asociado	Objetivo 6. Contribuir al fortalecimiento de la protección social y fomento de la sostenibilidad ambiental mediante proyectos integrales de infraestructura urbana, educativa, cultural y de transporte y manejo de residuos sólidos, que mejoren la calidad de vida de la población.		
Definición o descripción	Mide el grado de cumplimiento de las acciones relacionadas con la intervención de espacios públicos urbanos mediante el programa Senderos Seguros realizadas en el año, respecto de las programadas a realizar.		
Derecho asociado	Artículo 4o de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Derecho a la ciudad.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Diez días hábiles posteriores al periodo de observación
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subsecretaría de Comunicaciones y Transportes
Método de cálculo	$PAR = (NAR / NTAP) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>PAR = Porcentaje de acciones relativas a la intervención de espacios públicos urbanos y de infraestructura urbana de Senderos Seguros realizadas al periodo de observación.</p> <p>NAR = Número de acciones relativas a la intervención de espacios públicos urbanos y de infraestructura urbana de Senderos Seguros realizadas al periodo de observación.</p> <p>NTAP = Total de acciones relativas a la intervención de espacios públicos urbanos y de infraestructura urbana de Senderos Seguros programadas a realizar en el año.</p>		
Observaciones	La programación de las acciones relativas a la intervención de espacios públicos urbanos en el marco del programa Senderos Seguros se realizará anualmente en coordinación con las instancias federales, estatales y municipales correspondientes, e incluye actividades como la elaboración y revisión de proyectos, asesorías técnicas, coordinación interinstitucional y supervisión de obra. No obstante, la cantidad y alcance de las acciones pueden variar durante el ejercicio fiscal conforme a las necesidades territoriales, la disponibilidad presupuestaria y los acuerdos de coordinación establecidos.		



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE							
Nombre variable 1	Número de acciones relativas a la intervención de espacios públicos urbanos y de infraestructura urbana de Senderos Seguros realizadas al periodo de observación (acciones)			Valor variable 1	ND	Fuente de información variable 1	Subsecretaría de Comunicaciones y Transportes
Nombre variable 2	Total de acciones relativas a la intervención de espacios públicos urbanos y de infraestructura urbana de Senderos Seguros programadas a realizar en el año (acciones)			Valor variable 2	60	Fuente de información variable 2	Subsecretaría de Comunicaciones y Transportes
Sustitución en método de cálculo	$PAR = (ND / 60) \times 100 = ND$						
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS							
Línea base				Nota sobre la línea base			
Valor	ND			La medición del indicador iniciará en 2026, debido a que es un indicador de nueva creación.			
Año	2026						
Meta 2026				Nota sobre la meta 2026			
100				<p>Se tiene considerado realizar 60 acciones relativas a la intervención de espacios públicos urbanos y de infraestructura urbana de Senderos Seguros en el año.</p> <p>No obstante, la cantidad y alcance de las acciones pueden variar durante el ejercicio fiscal conforme a las necesidades territoriales, la disponibilidad presupuestaria y los acuerdos de coordinación establecidos.</p>			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR							
Variabes	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
NAR	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
NTAP	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
PAR	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA



METAS PROGRAMADAS (anuales)					
Variables	2026	2027	2028	2029	2030
NAR	60	50	40	30	20
NTAP	60	50	40	30	20
PAR	100	100	100	100	100

METAS INTERMEDIAS PROGRAMADAS (trimestrales)				
Variable	1er trim 2026	2do trim 2026	3er trim 2026	4to trim 2026
NAR	6	23	43	60
NTAP	60	60	60	60
PAR	10	38.3	71.7	100

NA No aplicable.

ND No disponible.